

# Itinerarios

## Recorridos por la Historia de Córdoba

Ayelén Ceballos, Consuelo Navarro  
y Marta Philp (coord.)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Ministerio de  
**EDUCACION**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**CÓRDOBA**

**ENTRE  
TODOS**

# ITINERARIOS RECORRIDOS POR LA HISTORIA DE CÓRDOBA

Ayelén Ceballos, Consuelo Navarro  
y Marta Philp (coordinadoras)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**CÓRDOBA**



**ENTRE  
TODOS**

Ministerio de  
**EDUCACION**

**Autoridades UNC**

Rector

Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerrector

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Secretario General

Ing. Roberto Terzariol

Prosecretario General

Ing. Agr. Esp. Jorge Dutto

Directores de Editorial de la UNC

Dr. Marcelo Bernal

Mtr. José E. Ortega

**Autoridades Provincia de Córdoba**

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. Oscar González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Sec. Relac. Institucionales

Dr. Carlos Alberto Sánchez

Subsecretario de Promoción de  
Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Dirección General de  
Programas Especiales

Prof. Carlos Pedetta

---

Coordinación

Equipo Interinstitucional

Ayelén Ceballos

Consuelo Navarro

Marta Philp

Equipo Interinstitucional

Eliana Adán

Mariano Campilia

Paulina Garnero

Verónica Heredia

Pablo Iparraguirre

Denise Reyna Berrotarán

Ana Carol Solis

Philp, Marta

Itinerarios: recorridos por la historia de Córdoba / Marta Philp; Ayelén Ceballos; Consuelo Navarro; compilado por Marta Philp; Ayelén Ceballos; Consuelo Navarro; ilustrado por Juan Delfini. - 1a ed. - Córdoba: Editorial de la UNC; Córdoba: Escuela de Historia FFyH-UNC y Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-707-085-9

1. Educación. 2. Historia. 3. Córdoba. I. Philp, Marta, comp. II. Ceballos, Ayelén, comp. III. Navarro, Consuelo, comp. IV. Delfini, Juan, illus. V. Título. CDD 982.54

Las opiniones vertidas en los capítulos reflejan exclusivamente la opinión de los/as autores/as.

---

Diseño de colección y portada: **Lorena Díaz**

Ilustración: **Juan Delfini**

Diagramación: **Marco J. Lio**

ISBN 978-987-707-085-9

Impreso en Argentina.

Universidad Nacional de Córdoba,

Ministerio de Educación, Gobierno de la

Provincia de Córdoba 2018

# Índice

Prólogo del Prof. Walter M. Grahovac	9
Presentación del Dr. Juan Pablo Abratte	11
Introducción	13
Itinerarios. Recorridos por la Historia de Córdoba	17
<b>Capítulo 1:</b> La Historia como ciencia y memoria de las sociedades. Una mirada desde Córdoba. <i>Marta Philp, Verónica Canciani Vivanco, Eduardo Escudero, Denise Reyna Berrotarán</i>	19
<b>Capítulo 2:</b> Ciencias Sociales, Historia y Género en Córdoba. <i>Julia Gómez y Laura Misetich</i>	45
<b>Capítulo 3:</b> Los primeros habitantes de la provincia de Córdoba. <i>Andrea Recalde y Diego Rivero</i>	67
<b>Capítulo 4:</b> Historia colonial de Córdoba, Gobernación del Tucumán (siglos XVI a XVIII). <i>María Elizabeth Rustán, Isabel Castro Olañeta, Carlos Crouzeilles, Leticia Carmignani, Lucas Borrastero, Virginia Zelada, Florencia Plomer, Magdalena Schibli y María de la Paz Moyano</i>	105
<b>Capítulo 5:</b> Indígenas y Cristianos en la frontera sur de la provincia de Córdoba. Retazos de sus historias. <i>Graciana Pérez Zavala, Marcela Tamagnini, Ernesto Olmedo y Gustavo Torres</i>	141
<b>Capítulo 6:</b> Córdoba en el siglo XIX: espacios, actores y dinámicas locales/nacionales. <i>Mariana Dain, Alejandro Franchini, Virginia Ramos, Agustín Rojas, Damián Santa y Camila Tagle.</i>	173
<b>Capítulo 7:</b> La expropiación de las tierras de la Comunidad de indios de San Marcos a finales del siglo XIX: una mirada desde el presente y desde la construcción del territorio provincial. <i>Pablo Reyna Manero</i>	209
<b>Capítulo 8:</b> Entre la modernización y la tradición. sociedad, economía, política y cultura en Córdoba. 1870-1930. <i>Javier Moyano, Pablo Emmanuel Fernández Seffino, Pablo Iparraguirre y Denise Reyna Berrotarán</i>	235

<b>Capítulo 9:</b> Lxs deseables e indeseables en Córdoba: una mirada sobre la construcción de los otrxs a partir del siglo XIX. <i>Laura Misetich y Pablo Reyna Manero</i>	261
<b>Capítulo 10:</b> Las trabajadoras cordobesas a principio del Siglo XX. <i>Constanza Bosch Alessio</i>	285
<b>Capítulo 11:</b> De la crisis del consenso liberal a los gobiernos peronistas (1930-1955). <i>Jessica Blanco, Lisandro Angelini, Yesica Bonino, Rebeca Camaño Semprini, Nicolás Daniele, Sebastián Malecki y Desirée del Valle Osella</i>	309
<b>Capítulo 12:</b> Participación política de las mujeres hasta la aprobación del voto femenino. Una mirada desde Córdoba. <i>Marina Inés Spinetta</i>	345
<b>Capítulo 13:</b> Inestabilidad política, democracia proscriptiva y golpes de Estado. Córdoba, 1955-1976. <i>Leandro Inchauspe, Graciela Gonano y Laura Ortiz</i>	375
<b>Capítulo 14:</b> Refundar un orden. La dictadura cívico-militar, el terrorismo de Estado, la reestructuración económica y las políticas culturales juveniles. <i>Ana Carol Solís, Verónica Canciani Vivanco, Yanina Floridia, Marina Giraudó, Alejandra Soledad González, Silvia Morón, Laura Ortiz, Marta Philp, y Federico Reche</i>	405
<b>Capítulo 15:</b> Córdoba entre la reconstrucción democrática y la crisis del 2001. <i>Ana Elisa Arriaga, Julieta Almada, Gabriel Carini, Rosa Gleser, María Paula Puttini y Laura Valdemarca</i>	441
<b>Capítulo 16:</b> El mundo rural en la Córdoba actual Transformaciones y conflictividad. <i>Erika Decándido</i>	483



## Capítulo 8

# Entre la modernización y la tradición Sociedad, Economía, Política y Cultura en Córdoba. 1870-1930

*Javier Moyano, Denise Reyna Berrotarán, Pablo Emmanuel Fernández  
Seffino y Pablo Iparraguirre  
Escuela de Historia. FFyH - UNC*





# Introducción

En este capítulo analizaremos algunos de los principales problemas relacionados con los cambios y continuidades en la sociedad, la economía, la política y la cultura cordobesa durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

Esta etapa se caracterizó por grandes transformaciones espaciales y demográficas vinculadas con la inserción de una parte importante de la provincia de Córdoba en el crecimiento de la economía primario exportadora, y por la emergencia de nuevos grupos sociales. También este período se distinguió por la progresiva construcción de organizaciones estatales; por los cambios en las prácticas políticas en la transición desde un régimen de tipo oligárquico hacia un régimen de democracia ampliada; y por las disputas en torno a las relaciones entre Estado e Iglesia.

Todos estos cambios formaron parte de un amplio proceso de transformaciones sociales, que alteró estructuras y relaciones anteriormente consolidadas al interior de la sociedad cordobesa, afectando intereses de grupos y sectores de poder. Como consecuencia de este proceso, también surgieron resistencias, tensiones y conflictos entre diferentes grupos e intereses. El objetivo principal de este trabajo será describir y explicar estas tensiones y conflictos que dio lugar este proceso de modernización que alteró un conjunto de tradiciones arraigadas en la provincia.

## Una aproximación al contexto histórico

Durante el último tercio del siglo XIX se consolidaron en el mundo occidental cuatro economías capitalistas industriales: Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos. Con esa consolidación de nuevas y antiguas

potencias económicas, ocurrida en el marco de la **segunda revolución industrial**, se incrementó y diversificó la demanda de bienes primarios -alimentos y materias primas- por parte de tales potencias. El mundo extraeuropeo -Asia, África, Oceanía y América Latina- fue el principal proveedor de estos bienes primarios requeridos por las economías industrializadas. Se originó de este modo la división internacional del trabajo, por la cual unos pocos países se especializaron en la producción industrial y una gran mayoría en la producción de bienes primarios, principalmente agropecuarios y mineros. Esa división del trabajo se garantizó en algunos casos -África; gran parte de Asia; Caribe- mediante la ocupación colonial por parte de las potencias europeas. En el caso de los países latinoamericanos, en cambio, la independencia política no fue alterada por la consolidación de vínculos neocoloniales en materia económica.

La organización de este sistema internacional permitió un acelerado crecimiento económico en nuestro continente, pero al mismo tiempo condujo a una gran debilidad ante las crisis periódicas del sistema capitalista mundial, ya que nuestras economías dependían fundamentalmente de la demanda externa. Esta relación de integración al mercado capitalista internacional condicionó profundamente las posibilidades de desarrollo económico durante todo el siglo XX.

Pese a la imposición de un discurso liberal por parte de los sectores dominantes, el papel del estado fue crucial en este proceso económico, especialmente en lo relativo al fomento de infraestructura (transporte, comunicaciones y servicios). El despliegue de un conjunto articulado de políticas públicas, y la construcción de distintas instancias y organismos estatales antes prácticamente inexistentes, hicieron posible este crecimiento sin precedentes.

Paralelamente a la consolidación de las potencias industriales de la mano de este sistema de división internacional del trabajo, el mundo atlántico europeo y norteamericano fue escenario de nuevos avances en las formas político - democráticas y de los mecanismos representativos de una ciudadanía aún en proceso de conformación. Con marchas y contramarchas, y con particularidades propias de cada caso nacional, la ampliación del derecho al voto y la instauración de mecanismos que garantizaban mayores niveles de transparencia electoral, fueron denominadores comunes en Europa Occidental y en América del Norte a lo largo del siglo XIX.

Este contexto de expansión económica, unido al desenvolvimiento de formas democráticas, contribuyó a la construcción y difusión, entre amplios sectores, de la idea de progreso como un camino ineludible para la humanidad. Ello coexistió, sin embargo, con la desconfianza en la capacidad de las poblaciones extraeuropeas para igualar los logros de los países

centrales, tanto en materia económica como política. Ese contraste entre fe en el progreso propio y desconfianza en la capacidad ajena sería la principal justificación ideológica del colonialismo europeo y de la expansión imperial norteamericana.

Pero el proceso de expansión económica también tenía dificultades para su principal beneficiaria, la burguesía capitalista, convertida en clase dominante en los países centrales. Por un lado, la creciente clase obrera industrial, que no participaba de los beneficios de esa expansión, comenzó a organizarse en sindicatos que luchaban por mayores salarios y mejores condiciones de trabajo, adoptando en muchos casos ideas revolucionarias, en especial anarquistas y socialistas. Por otro lado, las propias potencias capitalistas entablaron tempranas rivalidades entre ellas por el reparto colonial, rivalidades que se fueron exacerbando con el tiempo.

En ese contexto se explica el estallido de la primera guerra mundial que, entre 1914 y 1918, enfrentó a los principales países industriales; la dislocación de la economía internacional que produjo esa guerra; la revolución bolchevique que en 1917 inició en Rusia una experiencia de construcción de una sociedad socialista, donde los trabajadores buscaban cortar las cadenas de la dominación capitalista; y la crisis en la confianza en el progreso indefinido de la humanidad, principalmente como consecuencia de una guerra en que se había evidenciado que el progreso era el motivo de millones de muertes. Si bien en la década de 1920 algunas de esas tendencias se revirtieron medianamente a partir de una recuperación económica significativa tras la finalización de la guerra, quedaban sentados los límites de la experiencia de crecimiento económico mundial iniciado en el último tercio del siglo XIX, límites que quedarían mucho más manifiestos con la crisis económica internacional de 1930.

En Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo lugar un proceso que combinó la articulación de un mercado interior integrado a la economía mundial, el inicio de la construcción de un estado nacional, y una mediana modernización que contribuyó a la emergencia de una sociedad radicalmente diferente de la que había sucedido a la crisis del orden colonial de principios del siglo. En esta etapa se produjo la definitiva organización territorial de la Argentina y el surgimiento de la región pampeana, consolidada en su estructura productiva, como eje articulador del nuevo espacio económico nacional. A esta región, integrada por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, y el sur y este de Córdoba, se incorporaron, tras ser arrebatadas a las poblaciones originarias, extensas áreas que cobraron importancia ante la creciente demanda internacional de bienes primarios. Fuera de ese espacio más dinámico, en el resto del país hubo provincias, como Tucumán y Mendoza, que se integraron como polos se-

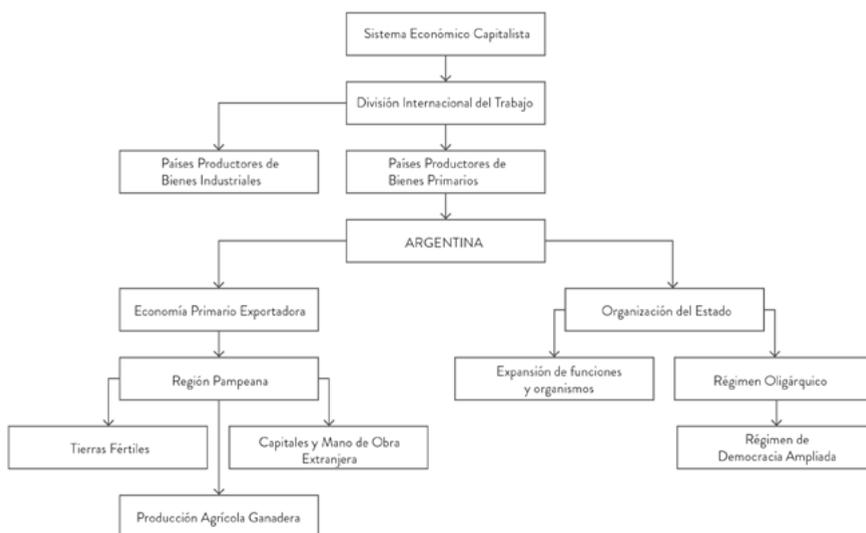
cundarios mediante la producción agroindustrial de azúcar y vinos, destinada a centros urbanos de las áreas agroexportadoras.

La expansión agropecuaria en la provincia de Córdoba a fines del siglo XIX fue parte de este proceso de conformación en el país de una economía centrada en la producción de materias primas para un mercado externo, lo que se ha dado en llamar una economía primario exportadora. Durante este periodo la transformación de la economía pampeana se caracterizó por una estructura de producción que se orientaba a las actividades de ganadería y agricultura según las demandas del mercado internacional, por la importante participación de capitales y mano de obra extranjera y por la incorporación progresiva a la producción de tierras fértiles de clima templado de la región de la pampa.

Paralelamente, el estado en construcción llevó adelante una tarea tendiente a establecer una normativa uniforme, y a fortalecer su capacidad de hacer cumplir tales normas. Un hito en ese proceso fue, desde la década de 1860 y tras varios años de conflictos armados internos, la vigencia en todo el territorio de la constitución nacional sancionada en 1853, la cual consagraba un conjunto de derechos y garantías, establecía atribuciones de la administración federal, y contribuía a la articulación del mercado interno al prohibir a las provincias el cobro de impuestos de tránsito. Las prescripciones legales establecidas por la carta magna se complementaban con la sanción del Código Civil en 1871. Asimismo, la nacionalización de la aduana, también en la década de 1860, permitía la expansión de recursos y funciones del estado central.

A través de la acción del estado y de la intervención de inversionistas extranjeros y argentinos, también fueron significativos los avances en lo relativo a disponibilidad de nuevas tierras, mano de obra, crédito, e infraestructura básica en materia de transportes, comunicaciones y servicios públicos. La incorporación de tierras al proceso productivo fue garantizada por la acción militar en la denominada Campaña del Desierto de 1879. La disponibilidad de mano de obra dependió de la inmigración ultramarina, la cual se afincaría en las ciudades y en las áreas rurales de la Pampa Húmeda. El tendido de la red ferroviaria, iniciado en 1857 con un modesto ramal, luego se fue incrementando progresivamente, facilitando el crecimiento de las exportaciones agropecuarias y el transporte de tropas si se producían revueltas. El desarrollo de las comunicaciones se complementaba con la expansión de la red telegráfica. También se promovió, desde el estado, la construcción de símbolos y valores comunes, orientados a alcanzar mayor homogeneidad entre una población que experimentaba un sostenido aluvión inmigratorio.

Esas transformaciones se acentuaron luego de 1880. El estado ampliaba su aparato administrativo, expandía sus actividades de promoción del desarrollo, y se hacía cargo de funciones –como el registro de las personas y la atribución de celebrar matrimonios- anteriormente en manos de la Iglesia Católica. Además, otros significativos cambios tuvieron lugar. Al ritmo del incremento de las exportaciones agropecuarias, el crecimiento económico fue, durante los cuarenta años que precedieron a la primera guerra mundial, uno de los más acelerados del mundo en un lapso tan prolongado. Por otro lado, la inmigración generaba una considerable expansión demográfica en áreas urbanas y rurales de la región pampeana. En los centros urbanos tenía lugar un mediano desarrollo de industrias, y la emergencia de sectores medios y de una incipiente clase obrera. En las zonas rurales se multiplicaba la formación de colonias agrícolas y de poblaciones al costado de vías férreas en creciente expansión. Como consecuencia de ello, también en las áreas agropecuarias surgieron nuevos grupos sociales.



Fuente: Elaboración del equipo

## Transformaciones espaciales y demográficas en Córdoba

Ubicada sobre la ruta que unía el Alto Perú con Buenos Aires, a fines del período colonial se había conformado, alrededor de la ciudad de Córdoba, una región doblemente articulada con el norte y el sur. Un mundo rural

y otro urbano integraban esta región. El primero era base de la actividad productiva que proveía de mulas a la minería altoperuana, y de cueros y textiles domésticos que se remitían hacia Buenos Aires. El segundo era la sede de una de las pocas universidades del virreinato rioplatense, la cual sería formadora de dirigentes políticos tras la independencia; y era también el lugar de residencia de empresarios mercantiles que controlaban gran parte del tráfico comercial, e influían de modo decisivo sobre la producción ganadera y artesanal.

Tras la independencia, los nexos de la economía cordobesa con Buenos Aires tendieron a reforzarse, para convertirse en predominantes con la expansión de la actividad ganadera orientada hacia mercados ultramarinos. Aunque algunas áreas cordobesas quedaron relegadas al no lograr adaptar su producción a las demandas del mercado internacional, la orientación atlántica de la economía provincial no era una novedad cuando, durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo lugar la definitiva configuración del espacio nacional argentino y, dentro de éste, de la dinámica región agroexportadora de la Pampa Húmeda. Algunas áreas de la provincia se integraron a la nueva región, mientras que otras articularon sus actividades con ella.

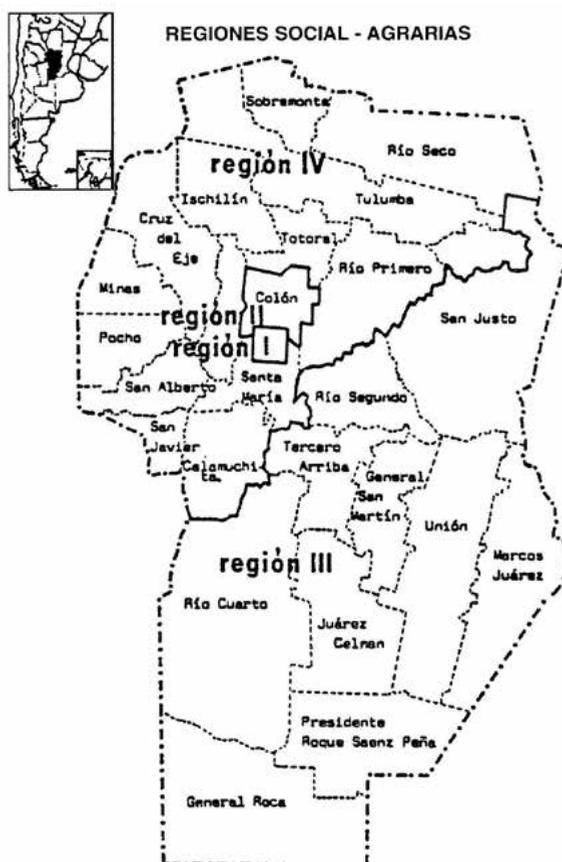
En el último tercio del siglo XIX tuvo lugar en Córdoba una considerable expansión hacia el sur y el este. Tras la llamada Campaña del Desierto, se incorporaron a la provincia amplios territorios que se integraron al espacio pampeano, el cual también incluyó áreas cordobesas anteriormente ocupadas, pero hasta entonces escasamente pobladas. Por lo tanto, en la Pampa cordobesa se fueron consolidando centros urbanos, como Río Cuarto en el sur; Bell Ville, Marcos Juárez y San Francisco en el este; y Villa María en el centro sur. Con las áreas “nuevas” coexistió una subregión extrapampeana en el norte y el oeste, en la cual fue mucho más modesto el nivel de actividad económica. También a diferencia del área pampeana, a finales del siglo XIX muy pocas poblaciones del norte y el oeste superaban los mil habitantes.

Los reordenamientos espaciales convertían a la ciudad de Córdoba en polo de atracción de áreas emergentes, aunque éstas también se articulaban directamente con los grandes centros urbanos de Buenos Aires y Santa Fe. La capital provincial experimentó, desde fines del siglo XIX, un sostenido crecimiento demográfico, un proceso de recepción de migrantes externos e internos, y un mediano desarrollo de industrias. Asimismo, aunque insuficiente en función de las demandas de una población en expansión, fue importante la dotación de obras públicas. Con todo ello se modificaba la estructura y fisonomía de la capital provincial, hasta entonces fuertemente influida por el pasado colonial.

En el siguiente cuadro se puede apreciar los cambios en la población de la provincia a través del período 1869-1914:

Porcentaje del Total de la Población por Regiones en la Provincia de Córdoba según los Censos				
Región	1869	1890	1895	1914
I	16	20	16	18
II	63	50	47	29
III	21	30	37	53

Tabla 1. Fuente: Adaptado de Arcondo (1996), pag.72



Fuente: Vicián, G. y Dejean Del Castillo, R.E.  
"Regiones Social-Agrarias de la R.A."  
-División de Sociología Rural de la  
Dirección de Economía Agraria.

Regiones y transformaciones demográficas.  
Fuente: Arcondo (1996)

## Economía y grupos sociales

La ocupación del espacio pampeano de la provincia y su puesta en producción, o sea el avance de la frontera productiva, progresó al ritmo de la demanda externa y del avance del ferrocarril. La posibilidad de transporte y conexión de las nuevas tierras con los mercados nacionales e internacionales a través de las vías de los ferrocarriles las volvían rentables para la producción. Esta viabilidad productiva llevó a una rápida valorización de las propiedades rurales, acentuada por un creciente proceso de especulación, en donde influyó la concesión de tierras a empresas ferroviarias y de colonización, y los arreglos del Estado con los propietarios a los que tuvo que expropiar para conceder esas tierras al ferrocarril (Arcondo, 1996; Barsky y Gelman, 2001).

El proceso de **colonización** en la provincia de Córdoba, como expansión de la frontera agropecuaria de la pampa húmeda, fue posterior al desarrollo de Santa Fe y Bs As. Justamente, desde Santa Fe comenzaría el avance hacia el territorio cordobés. Así, la colonización no adquiere importancia sino hasta fines de la década del '80. En este momento se verá beneficiada por la expansión ferroviaria y por la legislación provincial de 1886 que estableció las bases de la colonización privada; hasta ese momento, los intentos de colonización oficial, a cargo del gobierno provincial, habían fracasado.

A mediados de la década de 1880 ya era palpable la demanda de tierras por parte de colonos inmigrantes provenientes de Santa Fe, quienes procuraban convertirse en propietarios y eran atraídos por los menores precios en territorios cordobeses. La ley de 1886 de colonización privada promovía la inmigración espontánea (sin empresarios intermediarios que eran considerados ineficientes) y creaba incentivos a través de desgravaciones impositivas y proclamadas garantías de "orden y justicia". Todo esto contribuyó, como ya se señaló, a la valorización de las tierras y a la división, por parte de los grandes propietarios, de sus latifundios para aprovechar al máximo esta valorización. A partir del segundo quinquenio de esa década se generalizó el sistema de arrendamiento en la provincia.

El complejo proceso de configuración espacial, expansión económica y desarrollo de instancias estatales tuvo consecuencias sociales. Mientras algunas tendencias previas se acentuaban, en ocasiones modificando ciertos rasgos, también se introducían nuevos elementos. Entre las tendencias que se reforzaban se destacaba la incidencia, en tanto fuentes de poder social y político, de las profesiones liberales, las actividades mercantiles y la propiedad territorial. Mientras la incidencia de las profesiones liberales se debía al

persistente carácter de ciudad universitaria desempeñado por la capital, la consolidación de la posición social de comerciantes y propietarios rurales obedecía a que, si bien en la Pampa cordobesa la presencia de terratenientes y mercaderes de la capital provincial fue minoritaria en relación con la de hombres de negocios porteños y santafesinos, la expansión productiva abría un dinámico frente donde los empresarios locales podían operar, lo cual fortalecía la posición económica de los mismos.

Entre los aspectos novedosos se destacaba el surgimiento de nuevos grupos, tanto en las áreas de más reciente poblamiento como en la ciudad de Córdoba. Como consecuencia del crecimiento económico y del desarrollo de centros urbanos que tal crecimiento estimulaba, a fines del siglo XIX y principios de XX operaba en el sur y este provincial un emergente y poderoso empresariado local, con inversiones agropecuarias, mercantiles y en algunos casos también industriales. Al mismo tiempo, las nuevas poblaciones constituían un campo de actuación para profesionales que se radicaban en ellas. Un tercer actor emergente fue el colono agricultor, mayoritariamente arrendatario o aparcerero. Estos grupos, con relaciones alternativas de colaboración y conflicto con el poder político provincial, encontraron en una incipiente actuación en instancias asociativas y en la política municipal, dos ámbitos privilegiados de participación.

En la capital, las transformaciones daban origen a una sociedad más compleja, al mismo tiempo que tensiones propias de la expansión demográfica y de la diversificación social generaban mayor conflictividad. Paralelamente, en el marco de un proceso de disputa entre clericales y liberales en torno a iniciativas de laicización de instituciones estatales, el surgimiento, desde la década de 1870, de núcleos políticos y estudiantiles liberales abrió nuevos frentes de disputa en una ciudad en que el peso de la tradición católica, y de la formación recibida en una universidad poco permeable a las novedades, influía mucho sobre gran parte de las élites.

## Partidos, facciones y alianzas políticas

Durante el largo periodo transcurrido entre 1870 y 1930, las prácticas políticas también se modificarían sustancialmente, en un camino de “modernización” que tendría como hitos centrales la consagración de las elecciones libres sin manipulación por parte del gobierno, la ampliación efectiva de los votantes masculinos (el voto femenino se establecería recién en 1947) y el surgimiento de los “partidos políticos” como actores centrales del sistema político.

En 1861 las fuerzas militares de la provincia de Buenos Aires al mando del general Mitre derrotaron en la batalla de Pavón a los ejércitos de la llamada Confederación Argentina (que agrupaba al resto de las provincias) comandadas por Urquiza. Dicha victoria le permitió a Mitre unificar a la Confederación y a la provincia de Buenos Aires en una única entidad política (el Estado Nacional) de la que se proclamó presidente; regida por la Constitución Nacional sancionada en 1853 y reformulada en 1860. Durante las dos décadas siguientes el Estado Nacional, fue consolidando su presencia en las provincias (a través de obras públicas, empleos, actuación del ejército de línea). Si bien Argentina era un país *federal* tanto por su historia como por ser la modalidad organizativa que había estipulado la Constitución Nacional, en los hechos se fue gestando un “federalismo hegemónico”, caracterizado por una relación algo desbalanceada en favor del gobierno nacional, el cual a través del procedimiento de la “intervención federal” podía desplazar o amenazar desplazar a las autoridades políticas de las provincias. En razón de la influencia del Estado Nacional en las provincias, los grupos locales se vinculaban a su vez a fracciones nacionales y se volvían sensibles a la dinámica política del país.

Las instancias estatales provinciales también fueron consolidándose durante estos años. En Córdoba puede observarse un notable incremento de la actividad estatal, en las áreas económica (aumento del total de ingresos y gastos públicos año por año), legislativa (notable incremento en la cantidad de leyes sancionadas por año) y en el tamaño de su administración.

Por otra parte, frente a la inestabilidad política de la década de 1860 y la primera mitad de la de 1870, en 1877 tuvo inicio un periodo de estabilidad donde una única fracción política dominante (el autonomismo) logró retener el poder haciendo frente a las rebeliones internas y ganando en las sucesivas elecciones.

Mención aparte merece la realización de las elecciones en la provincia de Córdoba entre 1870 y 1912. Al igual que en el resto del país, si bien la legislación establecía que casi todos los adultos varones podían votar, en la práctica lo hacían unos pocos, en algunos casos grupos de ciudadanos vinculados a algún líder que los movilizaba a tal fin. Además, la policía y las autoridades electorales intervenían activamente en los comicios en favor de las autoridades del gobierno provincial. La combinación de sufragio limitado y uso del aparato del estado con fines electorales, hacía muy difícil derrotar al oficialismo. El período caracterizado por este modo habitual de hacer política fue llamado también “orden conservador”, y quienes formaban parte del mismo, miembros en su mayoría del Partido Autonomista Nacional (PAN), fueron conocidos como “conservadores”.

Fue un régimen “notabiliar” o de “notables”: las figuras que accedían a la política lo hacían a causa del reconocimiento público que recibían en razón de su apellido tradicional, su posición económica, su prestigio militar, sus méritos culturales o académicos. Si bien muchas figuras políticas en el poder pertenecieron al PAN, este partido no era una unión estable y homogénea: durante el periodo en la provincia y a nivel país abundaron las disputas internas, que en ocasiones se expresaban en un abierto enfrentamiento político.

La inexistencia de posibilidades electorales para la oposición, no significaba que esta no existiera, o que no se manifestaba en contra del oficialismo por otros medios. En Córdoba y en el país la oposición más fuerte y organizada que tuvieron los conservadores fue primero la Unión Cívica (1890-1891), y posteriormente la Unión Cívica Radical (1891 en adelante), grupo que surgió a nivel nacional como reacción a la crisis económica y social de fines de la década de 1880. El mensaje del partido era sencillo y general: se centraba en la “moralidad administrativa” (la ética de los gobernantes) y el sufragio “libre” (es decir, que en las elecciones el gobierno no impusiera por la fuerza a su candidato elegido). El partido terminó adoptando con los años únicamente dos estrategias de oposición que, aunque habían sido practicadas con anterioridad por otras agrupaciones políticas, se convirtieron en distintivas del mismo: la abstención (la no participación en las elecciones) y la revolución (o por lo menos, su adhesión a proclamarla como un derecho). Los radicales reivindicaban el derecho a la revolución, porque evaluaban que a través de la vía electoral no podían acceder al poder a causa de que el gobierno controlaba los comicios. Entendían por “revolución”, el levantamiento de militares y de grupos de ciudadanos armados para tomar el poder y llamar a elecciones asegurando a las fuerzas políticas que el estado no intervendría. El radicalismo no tuvo una acción política continua, pero sí una gran adhesión popular.

Otra agrupación opositora fue el Partido Socialista que en 1895 inauguró su primera sede en la provincia. Este partido se proponía representar los intereses de la clase trabajadora, y por ello ejerció una intensa actividad de propaganda, en fábricas, a través de la prensa, en festejos y movilizaciones públicas. En Córdoba, una parte de sus dirigentes eran también trabajadores manuales. No obstante, a diferencia de lo que sucedía en Capital Federal, la relevancia en el espacio público del Partido Socialista en la provincia fue escasa hasta la década del 30.

En 1912, en sintonía con el espíritu de la Ley Sáenz Peña, el orden político cordobés se vio alterado. El voto se convirtió en obligatorio para todos los adultos varones, y secreto, con lo que se buscaba garantizar el

sufragio “libre”. La Ley produjo una notable ampliación en la cantidad de votantes en los comicios. Por su parte el radicalismo cordobés, que se mantenía por fuera de los comicios, anunció que volvía a competir en las elecciones e inició un proceso de expansión. Para ello integró en el partido a numerosas figuras conservadoras, incluyendo al vicegobernador de la provincia, Manuel Vidal Peña, y a muchos otros individuos que participaban por primera vez en la actividad política.

Las primeras elecciones para gobernador realizadas con las nuevas reglas electorales (noviembre de 1912) arrojaban un resultado sorprendente: la Unión Cívica Radical, alejada del poder desde su fundación, estuvo a punto de ganarle las elecciones a las fuerzas conservadoras que venían dominando la provincia desde hacía tanto tiempo. Tres años más tarde, asumiría el primer gobernador radical.

Sin embargo, la Unión Cívica Radical no estuvo libre de aquella debilidad que habían tenido los conservadores con anterioridad: las peleas en su interior fueron tan fuertes que el partido al poco tiempo se había dividido en varias partes (dos de ellas eran las principales). En contrapartida, la mayoría de los conservadores, obligados por el nuevo escenario político competitivo, se unificaron para 1913 en una sola agrupación que abarcaba a toda la provincia, el Partido Demócrata. Tal decisión se reveló eficaz, y los demócratas ganaron la gobernación de la provincia en varias ocasiones. Hasta 1930, la política local quedó repartida entre el Partido Demócrata y la Unión Cívica Radical.

La reforma electoral de Sáenz Peña introdujo grandes cambios en la forma de hacer política. Poco a poco aparecieron grandes campañas publicitarias, se popularizaron las giras de los candidatos por toda la provincia, y los partidos políticos en su condición de “organizaciones políticas” fueron adquiriendo cada vez mayor importancia en detrimento de los individuos “notables”. Progresivamente, entre 1916 y 1930, participar activamente en la vida del partido y ocupar los distintos puestos internos que la organización ofrecía, se fue transformando en un requisito para acceder a cargos electivos (senador, diputado, gobernador) y aún no electivos (ministro, director de una dependencia pública) en la provincia y en el país.

En 1928 volvió a ganar el radicalismo en la provincia, motivado por el arrastre que la figura que Yrigoyen (quien volvió a ser presidente) tenía en el electorado local. Pero la situación social y política era complicada. Por una parte, en el país y en la provincia había un clima de intolerancia con el adversario político muy intenso. En segundo lugar, algunos sectores, minoritarios pero influyentes, estaban disconformes con el funcionamiento del mismo orden democrático que se había instalado en 1912 a través de

la Ley Sáenz Peña. Finalmente, en 1929 estalló una **crisis económica mundial** que impactó también en la Argentina. sumatoria de todos estos factores, permitió que cuando un grupo de militares se alzó contra Yrigoyen (septiembre de 1930), varios sectores políticos explícitamente apoyaran al golpe, o al menos se abstuvieran de defender al gobierno elegido por el voto popular. El presidente fue derrocado y asumió un gobierno no constitucional, y durante más de una década y en contra del espíritu de la Ley Sáenz Peña, las elecciones fueron intervenidas por el gobierno.

#### Crisis económica del 1929

La caída del Mercado de Valores de Wall Street (Estados Unidos), constituye el indicador más importante de este proceso de crisis económica y social. Sus efectos se expandieron rápidamente a todo el mundo produciendo una disminución en el comercio internacional. Para la Argentina significó que en el exterior le demandaban menos productos, por lo que su producción se vio afectada.

#### Cantidad de votantes en elecciones provinciales en la Ciudad de Córdoba durante 1890-1912

Año	Cantidad de habitantes	Ciudadanos	Votantes
1891	54763	10203	392
1894			365
1900			371
1902	92776	17804	1221
1904			255
1905			989
1908			474
1909			2381
1912	134935	26576	1574
1912			370
1912*			12349

Tabla 2 Primera votación en conformidad con la Ley Sáenz Peña. Puede notarse el incremento sustancial que se produjo en la cantidad de votantes.

Fuente: extraído de Chaves Liliana, *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*. Ferreyra Editor, Córdoba, 2005, p. 79.

## *Alternancia política entre conservadores (Partido Demócrata) y radicales en la provincia de Córdoba, 1913-1930. Elecciones a gobernador y vicegobernador*

Período	Fuerza política	Gobernador
Hasta 1913 - Gobiernos conservadores		
1913-1916	Concentración Popular (conservadores)	Ramón J. Cárcano (1913-1916)
1916-1919	Partido Radical	Eufrasio Loza (1916-1917)
		Julio Borda (1917-1919)
1919-1922	Partido Demócrata	Rafael Núñez (1919-1921)
		Jerónimo del Barco (1921-1922)
1922-1925	Partido Demócrata	Julio A. Roca (h) (1922-1925)
1925-1928	Partido Demócrata	Ramón J. Cárcano (1925-1928)
1928-1930	Partido Radical	Enrique Martínez (1928-1930)
Intervención Federal		

Tabla 3 Fuente: sitio oficial del Gobierno de la provincia de Córdoba: <http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-antiores/>

## El mundo cultural: aires de cambio y resistencias

Los grandes afluentes inmigratorios dieron paso a nuevas costumbres, formas de pensamiento, ideologías y creencias que comenzaron a socavar las existentes de los tradicionales habitantes de Argentina y que contribuyeron a generar una crisis en la identidad. Todo esto fue creando, progresivamente, movimientos más masivos con diversos reclamos sociales que provocaron el cuestionamiento de los gobiernos de las elites dirigentes. Esto obligó al Estado a replantear el discurso de las elites dirigentes del país y sus instituciones.

Para entender la etapa en estudio, es preciso saber que la misma heredó las ideas de Sarmiento de “Civilización y Barbarie”, a las que se les sumaron ideas traídas por los inmigrantes. El anarquismo y socialismo, el laicismo y el liberalismo llevaron a que muchos empezaran a cuestionar las

ideas entonces dominantes. Las lecturas que traían algunos inmigrantes con experiencia política previa –una minoría de los inmigrantes llegados al país- generaron la necesidad de repensar quiénes éramos los argentinos y que queríamos ser. Los 100 años de la revolución de mayo también despertaron preguntas. A continuación, veremos algunas de las preguntas que comenzaron a circular en nuestra sociedad.

A partir de 1880 y durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca, nuestro país fue testigo del denominado proceso de **secularización** de las instituciones estatales. Como consecuencia de las “leyes laicas” (educación común, registro civil y matrimonio civil). Esto significó que muchas tareas que llevaba adelante la Iglesia, como el registro de los nacimientos, muertes y matrimonios pasó a manos de las instituciones estatales, al mismo tiempo en que la Iglesia perdía injerencia en la educación pública. De esta manera, la Iglesia perdió muchos espacios de control social.

En un período en donde la Iglesia buscaba reubicarse como agente político y social, la misma utilizó diversas herramientas para legitimar y difundir su doctrina. En este punto resulta crucial pensar que el contexto internacional llevó a la Iglesia a repensar sus estructuras y dinámicas. El liberalismo, anarquismo y socialismo cuestionaban las bases de dominio que había tenido la Iglesia que ahora debía reconfigurarse para poder sostenerse. En ese sentido, el Papa León XIII redactó una famosa encíclica que marcó el rumbo de la Iglesia Católica durante gran parte del Siglo XX. En esta encíclica llamada “*Rerum Novarum*” (“de las nuevas cosas”) se propuso la introducción de cambios a nivel político, económico, y social. Esta encíclica reveló un nuevo discurso que tenía como objetivo abordar la “cuestión social”. Esto significaba “paralizar” la descristianización de las clases obreras aplicando la “justicia social” y se planteaba la necesidad de contener la miseria social a través de la reorganización de las fuerzas católicas para lograr frenar los partidos de Izquierda que se organizaban en el mundo.

Todo esto tuvo mucha influencia en nuestra historia nacional y, sobre todo, en la ciudad de Córdoba, al llevar a que los obispados de Reginaldo Toro (entre 1888 y 1905) y Zenón Bustos y Ferreyra (entre 1905 y 1925) intentarían abordar la cuestión social en Córdoba. Por ejemplo, muchas congregaciones vinieron a establecerse en Córdoba: los salesianos, que fundaron en 1905 la Iglesia María Auxiliadora y posteriormente el colegio Pío X; las hermanas del Buen Pastor, llegadas en 1888 y poco después a cargo de la Cárcel del Buen Pastor; entre otras. También se promovió a las parroquias como centros de encuentro con la sociedad de todas las clases, y se buscó que fueran los sacerdotes quienes difundieran la fe. Además, con la mirada puesta en las clases obreras, se creó el Círculo Obreros Católicos

(1897) y el periódico Los Principios, fundado en 1894, que buscaba difundir la voz de la Iglesia a través de una edición diaria.

¿Qué sucedió con la educación a partir de las denominadas “leyes laicas”? La Ley de Educación 1420, promulgada en 1884, incorporaba la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación en las escuelas dependientes del gobierno nacional. Esto significaba que el país ofrecía educación para todos sus habitantes, sin ningún credo preferencial, y que es educación era de libre acceso para todos. El caso más notorio en Córdoba fue la fundación en 1884 del actual colegio “Alejandro Carbó”. Inicialmente muy discutido por los grupos católicos cordobeses, dio lugar a que hijos de laicos pudieran tener espacios educativos sin la preeminencia de ninguna religión en particular.

Ahora bien, estas políticas del estado llevaron a que la Iglesia Católica intentara mantener a estos grupos de alumnos en espacios religiosos. Para ello, se crearon numerosas escuelas en donde los grupos católicos enviaban a sus hijos. EL Pio X, las Esclavas del Corazón de Jesús, un poco más tarde los colegios escolapios, entre otros, seguían formando a los grupos católicos.

El problema de la educación reconocía otra cuestión importante: ¿Cómo educamos? La sociedad ahora era más diversa, con credos distintos y con muchas nacionalidades diferentes. La educación en ese momento se volvió una herramienta clave para homogeneizar a los grupos sociales. Si todos vivimos en el territorio argentino, pero somos tan diferentes y con culturas tan diversas, ¿qué es ser argentino?

A partir de la diversidad de culturas, religiones y nacionalidades, surgió la necesidad de re pensar la identidad nacional. ¿Qué es ser argentino? ¿tengo la nacionalidad argentina pero, como me identificó con ella? La “civilización” que proponía Sarmiento iba de la mano de educar al país, a la que Roca le incorporó la propuesta de “argentinar” la sociedad. De esta manera, el objetivo de la educación entre fines del siglo XIX y principios del XX fue generar en los habitantes sentimientos de patriotismo y vinculación con nuestra nación. Para ello, entre los temas abordados en las escuelas fueron importantes los festejos de ciertas fechas patrias (efemérides y conmemoraciones), la enseñanza de la historia que había escrito un presidente reciente (Bartolomé Mitre, véase Capítulo 1), y el uso de la escarapela, entre otros. El sentimiento de identidad nacional se gestaba en las escuelas para dirigirse luego a los hogares.

Ante esto, la Iglesia católica disputó el sentido de la construcción de una identidad nacional, lo cual llevó, con el tiempo, al surgimiento del “mito de la nación católica”. Este fue un fenómeno cultural de fusión, en el discurso de los grupos clericales, entre la “Iglesia” y la “nación”, que intentaba ser una respuesta al problema de la identidad nacional. Este

discurso postulaba que “ser argentino” implicaba “ser católico”, ya que la nacionalidad argentina se habría definido durante el período colonial junto a la Iglesia. El rol “civilizador” y educador de la Iglesia fue, desde esa perspectiva, la base de la nación que estaba presenciando la sociedad de principios del siglo XX y era, a través de la educación cristiana, desde donde se podría refundar la identidad nacional. Es en este contexto que nace la corriente nacionalista católica que tuvo su mayor fuerza en la sociedad durante 1930.

## ¡Cumplimos 100 años! ¿Qué festejamos?

En el proceso reseñado hubo una celebración central. El festejo de los 100 años de la Revolución de Mayo llevó a que la sociedad se cuestionara qué se había logrado en todo este tiempo en pos de los ideales revolucionarios. A cien años de la Revolución, la Argentina parecía haber alcanzado una prosperidad que los grupos dirigentes creían perdurable. La situación económica en 1910 era favorable. Ni las crisis de fines del Siglo XIX había podido frenar este optimismo que se mantenía y que venía resguardado por la generación del 80 desde hacía ya 30 años. La Argentina aspiraba a ser una potencia en poco tiempo.

En el plano social, el estado necesitaba asegurarle a una población cada vez más heterogénea la igualdad de derechos que las élites cordobesas vinculadas con el clericalismo no consideraban correcto concederle a la mayoría de los inmigrantes. Esto se debía a que creían que, por la reciente llegada a la Argentina, sus ideas y creencias no eran acordes con la moral católica.

El crecimiento cada vez mayor de las organizaciones obreras anarquistas y socialistas, sumado al aumento del número de huelgas durante la década del 1910, preocuparon a los grupos propietarios, que vieron estas manifestaciones sociales como “*conspirativas de ciertos grupos de inmigrantes*”. Los festejos del Centenario se encontraron con una amenaza de huelga general por estos grupos sociales — su objetivo era impedir la celebración de una libertad que estos sectores no consideraban adquirida—, los cuales fueron neutralizados por el Congreso a través de un estado de sitio. Los ideales de la Revolución de Mayo habían sido ampliamente logrados para algunos sectores mientras que, para otros, el centenario mostraba el reclamo de una revolución no concluida aún.

Dentro de esta búsqueda de identidad nacional, comenzó a principios del siglo XX un proceso de interrogación por las raíces de las sociedades de las distintas regiones americanas. Una de estas corrientes, el “indigenismo”,

se desarrolló como la reivindicación de los orígenes en los distintos pueblos existentes a la llegada de los españoles. Muchos intelectuales reconocidos comenzaron a estudiar pueblos como los Quilmes, Calchaquíes, Diaguitas, Lules, etc. Estos estudios intentaron restablecer los lugares originarios de ciertos pueblos, los verdaderos nombres (distinguiéndolos de las asignadas por los españoles) y sus verdaderas y originarias ubicaciones espaciales, entre otras cuestiones.

Pero esta demanda por una historia que relatará las tradiciones de nuestra nación argentina llevó a que surgiera otra corriente: el hispanismo. Esto guardaba relación con un debate que tenía lugar entre los intelectuales españoles sobre su propia identidad tras la pérdida de la última colonia ibérica en América: Cuba en 1898. La revalorización histórica de la “Edad de Oro” fue una estrategia de legitimación clave que manifestó que la nación era una actitud, una moral y un espíritu. La misión evangelizadora española era, entonces, la gran obra que había dado España al mundo. Todas estas ideas llegaban a América a partir del contacto entre intelectuales españoles y americanos, y se fue asentando, sobre todo, en aquellas sociedades que tenían una fuerte vinculación con la Iglesia y con el pasado colonial, como fue el caso cordobés.

## Universidad Nacional de Córdoba y Reforma Universitaria

Mientras tanto, la Universidad también presenciaba múltiples cambios. En la década de 1880, como consecuencia de las “leyes laicas”, se decidió suspender la formación de seminaristas del Obispado de Córdoba en la UNC. Si bien esto trajo muchas oposiciones de los grupos católicos, en los hechos, los sacerdotes, docentes y grupos de elite, siguieron formándose en esta Universidad previa a la reforma.

En este sentido, la Reforma Universitaria fue un acontecimiento que marcó la Historia de Córdoba. La generación del 14, como se autodenominaban, se enfrentaba a un mundo de cambios. La revolución mexicana, la revolución bolchevique, la Primera Guerra Mundial y todo el acontecer mundial marcaban la presencia de una nueva etapa en la Historia.

La Reforma Universitaria fue una serie de movimientos político-intelectuales que buscaba reformar el sistema educativo que proponía la Universidad Nacional de Córdoba hasta ese momento. Los estudiantes fueron los protagonistas y también participaron docentes que cuestionaban una educación “medievalista”, que tenía estructuras y contenidos que no se

ajustaban a la realidad social que se estaba viviendo. También, siendo que la universidad era manejada en gran parte por grupos católicos, la reforma proponía una educación laica que facilitará el espacio a estudiantes de otras religiones y creencias. De esta manera, esta reforma superó los objetivos iniciales y se transformó en un pedido de laicidad de las instituciones educativas y de separación de la Iglesia de los espacios que le pertenecían al Estado. Además, se estaba pidiendo una universidad más allegada a la sociedad y la realidad que estaba viviendo Córdoba.

Por todo esto la Reforma Universitaria de 1918 buscó modificar materias y planes de estudio, pero, por sobre todo, llevar adelante una lucha simbólica por el avance del laicismo y la llegada del “progreso”. El enfrentamiento no se circunscribía a estudiantes y docentes, sino también a formas de ver y pensar el mundo. Los protagonistas de este acontecimiento eran bien conocidos: Deodoro Roca, Arturo Orgaz, Saúl Taborda, Enrique Martínez Paz, entre otros. Este evento movilizó las estructuras cordobesas e hizo manifiesto que la sociedad en general –no sólo estudiantil– necesitaba modificaciones estructurales. Los esquemas universitarios debían actualizarse a la nueva realidad. La sociedad se estaba modificando en Córdoba, y también en toda Latinoamérica. Esto explica la razón por la cual la Reforma Universitaria tuvo eco más allá de Córdoba, y tomó un carácter internacional.

## A modo de síntesis

Durante el período comprendido entre el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la provincia de Córdoba experimentó un conjunto de relevantes transformaciones de corte modernizador, entre las cuales destacan la definitiva configuración territorial de la provincia; la incorporación del sur y el este provincial a la dinámica región agroexportadora de la Pampa Húmeda; el crecimiento de la capital provincial; el surgimiento de nuevos grupos sociales; la apertura del sistema político en tránsito hacia la democracia ampliada; y un mediano proceso de laicización de las instancias estatales. Ese proceso afrontó, sin embargo, vigorosas resistencias de la tradición, cuyos abanderados eran grupos preexistentes, cuyos privilegios se veían amenazados por las transformaciones en curso. Una sociedad híbrida, mezcla entre modernización y tradición fue el resultado de ese cruce de fuerzas en pugna.

## Glosario

**Segunda Revolución Industrial:** proceso de transformaciones económico – sociales ocurridas en Europa y EEUU a partir de 1870. El proceso de industrialización se acelera con la introducción de nuevas innovaciones técnicas como fuentes de energía (gas, petróleo y electricidad), nuevos materiales como el acero, nuevos sistemas de comunicación (teléfono y radio). Esto provoca una importante disminución en los costos de transporte (ferrocarriles y barcos a vapor) que permite el crecimiento del sistema comercial y de los mercados internacionales.

**Colonización:** proceso de ocupación y poblamiento de un territorio con la intención de explotar y poner en producción sus recursos. A los sujetos que llevan adelante la producción sobre las nuevas tierras colonizadas se los denomina “colonos”.

**Ley Sáenz Peña:** en rigor fueron tres leyes. Para sus defensores, al instaurar la obligatoriedad del voto y su carácter secreto la Ley Sáenz Peña mejoraría las prácticas políticas del país, impidiendo que los distintos gobiernos manipulen los comicios. En Córdoba entró en vigencia en 1912.

**Política de “notables”:** previo a la sanción de la Ley Sáenz, con frecuencia los individuos que llegaban a ejercer cargos electivos de importancia (diputados, senadores, gobernadores, presidente), lo hacían por su condición de “notables”, utilizando dicho status adquirido para actuar en la vida política. Ese status generalmente provenía de un apellido tradicional, de la riqueza acumulada, o del reconocimiento militar, laboral o intelectual.

**Secularización:** la Argentina vivió un proceso de acercamiento y separación entre el Papado de Roma y el gobierno presidencial en manos de Julio Argentino Roca. La secularización implicó separar las cuestiones sociales, educativas del plano de la Iglesia Católica. De esta forma, el Estado se

encargará de todo lo administrativo, legal, etc., sin que ninguna religión interviniera en el proceso.

**Cuestión Social:** así se denominó al surgimiento de movimientos sociales nuevos que reclamaban un cambio en las estructuras políticas, económicas y civiles para que las instituciones políticas no estaban preparadas. Este concepto ha sido muy relacionado con la Iglesia Católica ya que bajo esta denominación se pensó la reforma que debía hacer la Iglesia para poder abordar las masas sociales y poder sostener el control sobre las mismas.

**Intervención Federal:** procedimiento establecido por la Constitución Nacional, que faculta al poder ejecutivo a intervenir a las autoridades provinciales en caso de que estas cometieran irregularidades serias en el cumplimiento de su función. Sin embargo, durante este período la intervención varias veces fue utilizada con fines estrictamente políticos.

**Laicismo:** corriente de pensamiento que se instauró en la Argentina a fines del Siglo XIX en algunos grupos sociales de mucha influencia política que proponía pensar el Estado sin la influencia de la religión católica.

**Clericalismo:** en la Iglesia Católica se refiere a aquellos miembros del “clero”, es decir, que están consagrados (sacerdotes y monjas). Sin embargo, a fines del Siglo XIX este concepto implicó a aquellos grupos de sacerdotes que tenían mucha relevancia política al interior de la Iglesia Católica (Jerarquías eclesiales) y que promovían la participación de la misma en la política.

## Bibliografía

- Ansaldi, W. (1997), “Ritos y ceremonias sacras y laicas. Acerca de la sociabilidad cordobesa en los comienzos de la modernización provinciana” en *Anuario IEHS*, N°12, Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan C. Grosso”, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 249-267. <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>
- Arcondo (1996) *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba. 1870-1914*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2001) *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Ed. Grijalbo - Mondadori. Bs. As.
- Chabrando, V. (2010) *La Reforma Universitaria en el Ciclo de Protesta Cordobés*, tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Chaves, L. (2005), *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*. Ferreyra editor. Córdoba.
- Di Stefano, R., Zanatta, L., (2000). *Historia de la Iglesia Argentina: Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (No. 27 (82)). Ed. Grijalbo - Mondadori. Bs.As.
- Gallardo, M. (2014): Redes eclesiásticas y redes políticas La candidatura de Fray Zenón Bustos y Ferreyra como obispo de Córdoba (Argentina, 1905-1925). *Métis: história & cultura*, 13 (25).
- Ghio, J. M. (2007). *La iglesia católica en la política argentina*. Prometeo Libros Editorial, Bs.As.
- Gonzalez, C.; Britos, N.; Caro, R. (2010): *La voz de la Iglesia Católica en el espacio público nacional: los documentos “con motivo del Centenario” y “Hacia un Bicentenario en justicia y solidaridad”*, en Congreso El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria, Córdoba.

- Moyano, J. (2007): “Clericales y liberales en la política cordobesa entre 1890 y 1930. ¿Polarización permanente o fracturas coyunturales” *Estudios Sociales*, número 32, Córdoba.
- Moyano, J. (2010a): “El clivaje entre clericales y liberales en la política cordobesa entre 1890 y 1930. Sus alcances y límites como causa de alianzas y conflictos entre la dirigencia”. En: Tcach, Cesar (coord): *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia Contemporánea*. Editorial universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Vidal, G. (1995), *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. UNC. Dirección General de Publicaciones, Córdoba.
- Roitenburd, S. (1998): *Nacionalismo católico cordobés: educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo, 1862-1943*, Tesis de Doctorado UNC, Córdoba.